



**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**  
**Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)**  
**Secretaría Ejecutiva**

**RESOLUCIÓN-SE-ARRN N° 119/2025**

**POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025, DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR (ARRN).**

Fernando de la Mora, 04 de agosto de 2025.-

**VISTA:** En vista la necesidad de contar con el Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano para el segundo semestre correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, y; -----

**CONSIDERANDO**

Que, por Decreto N° 2991, de fecha 06 de diciembre de 2019, por el cual se aprueba el “Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano” se lo declara de interés nacional y se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones del Poder Ejecutivo; -----

Que, la Ley N° 5169/14 “Que crea la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN),” en su artículo 16 confiere la representación legal de la Autoridad Reguladora al Secretario Ejecutivo; -----

Que, el Decreto N° 352/2023 de fecha 15 de septiembre de 2023: “Por el cual se nombra al Secretario Ejecutivo – Presidente y a los Miembros del Directorio de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)”; -----

**POR LO TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;**

**EL SECRETARIO EJECUTIVO – PRESIDENTE DE LA AUTORIDAD REGULADORA  
RADIOLÓGICA Y NUCLEAR**  
**R E S U E L V E:**

**Artículo 1º. APROBAR** el Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano y el cronograma de actividades, correspondiente al ejercicio fiscal 2025 de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-----

**Artículo 2º. ENCOMENDAR** al Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC) la implementación y el cumplimiento del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano. -----

**Artículo 3º. COMUNICAR** a quienes corresponda y archivar-----



Christian Javier Torres Hermosa  
Secretario General  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



Jorge Andrés Molina Insfrán  
Secretario Ejecutivo - Presidente  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

**PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO  
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES  
2025**

**AUTORIDAD REGULADORA RADIODÍLOGICA Y NUCLEAR  
(ARRN)**

RCC PÁG. 1



Lic. María Auxiliadora Giménez  
Departamento de Gestión de Personas  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Mag. Lic. Soledad García Quiñonez

Auditoría Interna Institucional

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Ing. Luis Bernal  
Director General  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Nilda C. Recalde

Msc. Carolina Recalde  
Directora de Gabinete  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Mg. María Laura Sosa  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Cristhian E. Sama  
Abogado - D.G.A  
ARRN

José Belcoíz



## Introducción

Este Plan Institucional fue elaborado como guía para la Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Institución y está regido por el Decreto N° 2991/2019 "POR EL CUAL SE APRUEBA EL (MANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO), SE LO DECLARA DE INTERÉS NACIONAL Y SE DISPONE SU APLICACIÓN OBLIGATORIA EN LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO".

La coordinación de las acciones recae sobre el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano (CRCC), con la misión de elaborar el plan de rendición de cuentas institucional y gestionar los avances del mismo.

En ese sentido a fin de comunicar los avances del plan de rendición de cuentas al ciudadano, se elaborará informes parciales, un informe final y memoria anual, que se pone a disposición de la ciudadanía en general.

## Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la (ARRN)

1. Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción
2. Dirección de Gabinete
3. Dirección de Planificación, Relaciones Internacionales e Investigación
4. Responsable de MECIP
5. Dirección de Auditoría Interna
6. Dirección General de Administración y Finanzas
7. Dirección General de Asesoría Jurídica
8. Dirección de TICS
9. Dirección General de Licenciamiento y Control
10. Departamento de Gestión de personas

Mediante Resolución SE-ARRN N° 090/2025, se actualiza la nómina de dependencias que integra el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear.

## Misión, Visión y Valores Estratégicos de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

### MISIÓN

"Somos una Institución que regula, controla y coordina la seguridad radiológica, física y nuclear para el uso pacífico y beneficioso de las radiaciones ionizantes, con el fin de proteger la salud de la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de la radiación en todo el territorio nacional".

### VISIÓN

RCC PÁG. 2

Mag. Lic. Soledad Gárate Quiñónez  
Auditora Interna Institucional.  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Lic. María Auxiliadora Giménez  
Departamento de Gestión de Personas  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Ing. Luis Bernal  
Director General  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Msc. Carolina Recalde  
Directora de Gabinete  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Mg. María Laura Sosa  
Dirección General de Administración y Finanzas

Cristhian F. S.  
Abogado - I  
ARR-

«Ser una Institución reguladora destacada a nivel nacional e internacional, comprometida con la mejora de la seguridad radiológica, seguridad física y nuclear del país, de reconocida excelencia por la eficacia, eficiencia, transparencia y calidad de su talento humano»

### VALORES ESTRATEGICOS

- Honestidad
- Transparencia
- Igualdad
- Integridad
- Compromiso
- Responsabilidad
- Respeto
- Excelencia
- Competencia

### La Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

Creada por Ley 5169/2014, como ente autárquico, responsable de la regulación y el control para el uso seguro de las radiaciones ionizantes en el Paraguay; y de protección de la población y del medio ambiente de los daños que puedan causar el mal uso de las mismas. Además, es punto focal de la cooperación con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Hasta la creación de la ARRN, la regulación la realizaban la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), para aplicaciones industriales y de investigación; y el Ministerio de Salud Pública Bienestar y Social, en lo que respecta a las aplicaciones en la medicina.

Desde el año 2005 el OIEA recomendó al Paraguay la creación de un órgano regulador único, independiente, con poder coercitivo y presupuesto propio. Esto se logra con la creación de la ARRN en el año 2014.

Además, en el ámbito internacional, el desarrollo de los programas nucleares de los países de la región ha hecho necesaria la creación de un ente gubernamental, que atienda cuestiones relacionadas al ámbito radiológico y nuclear en el Paraguay.

La Autoridad Reguladora tiene a su cargo el desarrollo y la aplicación de toda la normativa y el control relacionado al uso de las radiaciones ionizantes en el Paraguay, vinculadas a los siguientes ámbitos;

- Protección de los trabajadores expuestos a radiaciones (médicos, enfermeros, técnicos, operarios en las industrias usuarias).
- Protección de los pacientes, relacionados a la prescripción, gestión de riesgo, calibraciones, optimización de dosis, seguridad, etc.

RCC PÁG. 3

Lic. María Auxiliadora Giménez  
Mag. Lic. Soledad García Quiñonez  
Departamento de Gestión de Personas  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Ing. Luis Bernal  
Director General  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Lic. M. Laura Sosa  
Mag. Lic. Soledad García Quiñonez  
Auditoría Interna Inspeccional  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Cristhian F. Samaniego  
Abogado - D.G.A.J.  
ARRN

Msc. Carolina Recalde  
Directora de Gabinete  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Mg. M. Laura Sosa  
Dirección General de Administración y Finanzas

- *Protección del público (ciudadanía) ante los posibles efectos nocivos de las radiaciones ionizantes.*
- *Protección del ambiente, relacionado al monitoreo del ambiente, control ambiental, gestión segura de los desechos radiactivos.*
- *Acciones relacionadas a la prevención y respuesta a emergencias radiológicas, esto implica el entrenamiento y capacitación de organismos de primera respuesta (emergencias médicas, bomberos, personal de orden público) para dotar de capacidades, a fin de responder a este tipo eventos.*
- *La ARRN, de acuerdo a la Ley debe controlar a las instituciones que forman recursos humanos a fin de asegurar la competencia técnica en el uso seguro de la tecnología.*
- *Transporte seguro de material radiactivo.*

### PLAN DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DE LA AUTORIDAD REGULADORA RADIODÍGICA Y NUCLEAR 2025

*El proceso de implementación del plan de rendición de cuentas al ciudadano consta de cuatro (4) etapas.*

#### Preparación Institucional. ETAPA 1

*Iniciando este proceso y bajo la coordinación del Departamento de Transparencia y Anticorrupción, se conformó el Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la ARRN, actualizado mediante Resolución-SE-ARRN N° 090/2025.*

*Un total 10 dependencias forman parte del Comité de la ARRN, que son los siguientes:*

#### *Dependencias que integran el CRCC:*

1. *Responsable de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción*
2. *Dirección de Gabinete*
3. *Dirección de Planificación, Relaciones Internacionales e Investigación*
4. *Responsable de MECIP*
5. *Dirección General de Licenciamiento y Control*
6. *Dirección de Auditoría Interna*
7. *Dirección General de Administración y Finanzas*
8. *Dirección General de Asesoría Jurídica*
9. *Dirección de TICS*
10. *Departamento de Gestión de personas*

#### Definición del Plan de Rendición de Cuentas al Ciudadano. ETAPA 2

*El modelo de rendición de cuentas planteado en el Manual, se constituye en un proceso continuo y permanente, la función del CRCC no se limita solamente a recabar información*

RCC PÁG. 4

Mag. Lic. Soledad García Quiñonez  
Auditoría Interna Institucional.

Lic. María Auxiliadora Giménez  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear  
Departamento de Gestión de Personas

Msc. Carolina Recalde  
Directora de Gabinete  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Mg. María Laura Sosa  
Dimension General de Administración y Finanzas

Orsián Ramón K. Pamaniego  
Abogado - D.G.A.J.  
ARRN

Ing. Luis Bernal  
Director General  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

con miras a la elaboración de los informes parciales, sino a impulsar, coordinar y dar seguimiento a la implementación de acciones y actividades enmarcadas en el plan, que tengan el objetivo de articular las esferas institucionales de participación ciudadana, transparencia activa y de anticorrupción.

#### Definición de Metas y Objetivos de la Rendición de Cuentas – Priorización temática

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano de la ARRN identificó las áreas de acción institucional que constituyen prioridades para la rendición de cuentas del segundo semestre.

Como objetivo general, la ARRN pretende articular esfuerzos que propicien, promuevan y garanticen los mecanismos adecuados para la rendición de cuentas y la participación ciudadana, permitiendo el diálogo y la información conjugada a favor del involucramiento del ciudadano en los procesos desarrollados por la ARRN de manera transparente y efectiva, capaz de responder a las expectativas y obtener la confianza de la ciudadanía.

Como objetivos específicos:

1. Proporcionar a la ciudadanía información que la Institución difunde a través de diferentes medios, en cumplimiento al principio de transparencia, promoviendo así una activa participación ciudadana.
2. Identificar, para posteriormente divulgar a los grupos de interés las estrategias de difusión que la Institución utiliza, así como los medios, mecanismos, espacios y canales con que cuenta para acceder a la información pública de la institución.
3. Establecer la estrategia adecuada para la Institución y así promover la participación de la ciudadanía y de los grupos de interés, detallando las actividades del segundo semestre 2025 en el respectivo cronograma.

#### Mecanismos de Rendición de Cuentas y Grupo de Interés

Los mecanismos y canales a través de los cuales el ciudadano y las partes interesadas podrán interactuar con la ARRN sobre la base de la información que ésta les suministre, o simplemente cuando ellos requieran comunicarse con la Institución para expresar su opinión o solicitar información de su interés serán:

##### *Mecanismos de Participación*

- Queja y/o reclamo
- Buzón Sugerencia
- Petición de Información

##### *Espacios de Participación (Canales de Atención)*

- Atención presencial
- Atención telefónica
- Espacios virtuales (Pagina Web, correo electrónico, y redes sociales)

RCC PÁG. 5

Mag. Lic. Soledad García Quiñonez

Auditoría Interna Institucional

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Departamento de Gestión de Personas

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Ing. Luis Bernal

Director General

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

RPT. F. Samaniego

D.G.A.I.

ARRN

Msc. Carolina Recalde  
Directora de Gabinete  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Mg. María Laura Sosa

Subsecretaría de Administración y Finanzas

*El público objetivo o grupo de interés en la ARRN fueron previamente identificados en el proceso de la elaboración del Plan Estratégico Institucional, los cuales pueden ser sujeto de revisión y priorización de las directrices establecidas para cada presentación de rendición de cuentas o informes de gestión.*

*La ARRN reconoce como sus grupos de interés a la población en general, los usuarios, las instituciones públicas, organismos de control y organizaciones sociales, los medios de comunicación, los organismos internacionales, los proveedores y el medio ambiente, los funcionarios públicos y miembros del Directorio de la ARRN.*

*Las áreas misionales y/o procesos priorizados para la Rendición de Cuentas a la Ciudadanía de la ARRN para el segundo semestre son:*

- *Gestión Administrativa institucional*
  - *Inspecciones*
  - *Autorizaciones*

*La determinación de los ejes temáticos o procesos priorizados para la Rendición de Cuentas, en el futuro serán extraídos del Plan Estratégico Institucional (PEI).*

*Informes de avances en la Rendición de Cuentas al Ciudadano. ETAPA 3*

*Mediante la presentación de los informes parciales, memoria anual y matriz de indicadores para el segundo semestre, el Comité de Rendición de Cuentas pondrá a conocimiento de la ciudadanía los principales temas que hacen a la rendición de cuentas con miras a la promoción de la cultura de la transparencia y la correcta utilización de los recursos públicos, los cuales se elaborarán conforme a los principales delineamientos del Decreto N° 2991/19.*

## Informes parciales

*Los informes parciales se desarrollan de manera trimestral conforme a la matriz mínima de información aprobada, asimismo también se realiza la memoria anual en base al Decreto N° 2991/2019.*

### *Difusión de informes parciales*

*Los informes parciales serán publicados conforme al siguiente listado:*

### *Tercer Informe Parcial: Julio - Agosto – Septiembre*

## *Cuarto Informe Parcial: Octubre- Noviembre - Diciembre*

Tales reportes son puestos a disposición, en la botonera denominada RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO, el cual se encuentra en un lugar visible de la página web institucional para facilitar el acceso a la ciudadanía.

RCC PÁG. 6

Mag. Lic. Soledad García Quiñonez  
Auditoría Interna Institucional.  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear  
Tutor: Mtra. María Auxiliadora Giménez  
Departamento de Gestión de Personas  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Ing. Luis Bernal

Director General  
Autoridad Reguladora Radieléctrica - N° 1

Cristhian F Samaniego  
Abogado - D.G.A.J.

### Informe final

El CRCC valiéndose de los informes parciales de rendición de cuentas al ciudadano presentado, iniciará el proceso de elaboración de la rendición de cuentas del año, en el mes de diciembre.

### Memoria Anual

La misma se constituye como parte del proceso en la cual se realiza una síntesis de todo el itinerario transitado en el año, se pondrá un énfasis en la descripción de los actos/actividades, y un resumen de las interacciones generadas y los desafíos planteados.

La memoria anual deberá estar disponible al público al momento de iniciarse el siguiente ciclo anual.

### Matriz de Indicadores

El objetivo de la matriz de indicadores es que las instituciones públicas cuenten con insumos suficientes para la evaluación del ciclo completo de rendición de cuentas al ciudadano.

### Consolidación de la estrategia comunicacional para la Rendición de Cuentas. ETAPA 4

De manera complementaria, la CRCC desarrollará e implementará una estrategia integral de comunicación que permita dar a conocer las funciones y las actividades que realiza en atención a lo estipulado en la Ley N° 5169/14 de la creación de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), así como información de interés para los diferentes sectores identificados y la ciudadanía en general.

La ARRN potencia sus labores al colaborar con plataformas tecnológicas que faciliten el acceso a la información y propicien la interacción con la ciudadanía, entre las cuales se encuentran el canal de denuncias y el portal de información pública.

La institución hace uso de los medios de comunicación disponibles para difundir la Rendición de Cuentas:

- Página Web

### Realización de los actos/actividades de Rendición de Cuentas al Ciudadano

A fin de realizar la Rendición de Cuentas y dar a conocer a la ciudadanía sobre las gestiones realizadas por la institución, se efectúan eventos través de los cuales se llegue a la mayor cantidad posible de personas.

RCC PÁG. 7

Sag. Lic. Soledad García Quiñonez

Auditoría Interna Institucional  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Lic. María Auxiliadora Giménez  
Departamento de Gestión de Personas  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



Ing. Luis Bernal

Director General  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Msc. Carolina Recalde  
Directora de Gabinete  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Mg. María Laura Sosa

Cristhian F. Samaniego  
Abogado - D.G.A.J.  
ARRN

Jorge Belarmino

**Definición del número, modalidad, fecha y público**

El Comité de Rendición de Cuentas al Ciudadano, evaluará semestralmente, la información compilada en los canales habilitados para la ciudadanía a fin de identificar las modalidades para la rendición de cuentas, conforme a los diferentes públicos, que en lo posible se hará potenciando las herramientas tecnológicas disponibles para un mejor aprovechamiento de los recursos.

**Elaboración del Cronograma**

La elaboración del cronograma de los actos/actividades para el cumplimiento del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano está diseñada en base a una priorización temática, a los objetivos institucionales y a los lineamientos del Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, la misma forma parte del anexo del Plan.

RCC PÁG. 8



Msc. Carolina Recalde  
Directora de Gabinete  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Lic. María Auxiliadora Giménez  
Departamento de Gestión de Personas  
Auditoría Interna Institucional.  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Ing. Luis Bernal  
Director General  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Msc. Carolina Recalde  
Directora de Gabinete  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

Mg. María Laura Sosa Abogado - D.G.A.J.  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



Cristian F. Samaniego  
ARRN

Jorge Boleslav



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 - ARRN

ACTIVIDADES	JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE				
	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	S1	S2	S3	S4	
Primera Reunión del CRCC																									
Identificación de áreas misionales																									
Identificación del Público																									
Identificación de Objetivos/Metas																									
Elaboración del Plan de rendición de cuentas al ciudadano y cronograma de actividades																									
Aprobación del Plan de rendición de cuentas al ciudadano y cronograma de actividades																									
Socialización del Plan de rendición de cuentas al ciudadano y cronograma de actividades aprobado																									
Solicitud de informes a todas las áreas afectadas			X											X											
INFORMES PARCIALES																									
Consolidación de Informes de las dependencias									X				X												
Difusión de Informes								X					X												
INFORME FINAL																									
Consolidación de Informes parciales																									
Difusión de Informe Final																									



Cristhian F. Samaniego  
Abogado - D.G.A.J.  
ARRN

  
**Msc. Carolina Recalde**  
Directora de Gabinete  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

  
**Ing. Luis Bernal**  
Director General  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

  
**Lic. María Auxiliadora Giménez**  
Departamento de Gestión de Personas  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

  
**Mg. María Laura Sosa**  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

  
**Mag. Lic. Soledad García Quiñonez**  
Auditoría Interna Institucional  
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

  
**Soye Bulecer**